

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-03
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 23/09/2011
		Página 1 de 2

CONTRATO No.	19-6-0130-0-2024
FECHA	21 de marzo de 2024
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Consultoría
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ISABELLA R.L. JORGE LUIS NEGRETE MAESTRE , identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1003315768.
C.C O NIT	901812804-8
SUPERVISOR (A)	ADRIAN ALBERTO IBARRA USTARIZ Profesional Especializado.
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIÓN EN LAS CIENAGAS SANTA ISABEL Y SAN SEBASTIAN AFLUENTES DEL RIO ANIME, JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CURUMANÍ Y CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
ACTIVIDADES	DEFINIDAS EN LA CLÁUSULA 3 DEL CONTRATO, ESTUDIO PREVIO Y LA PROPUESTA APORTADA POR EL CONTRATISTA CONSULTOR
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$ 1.153.953.812,00).
PLAZO	SEIS (06) MESES.
FECHA DE INICIACIÓN	17 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de diciembre de 2024

El día 17 de junio de 2024, en la ciudad de Valledupar – Cesar, se reunieron **ADRIAN ALBERTO IBARRA USTARIZ – Profesional Especializado**, en Representación de CORPOCESAR, en calidad Supervisor, **LUIS ALEJANDRO ARZUAGA MATTOS**, en Representación de la **UT INTERVENTORÍA SANTA ISABEL 2024**, en calidad del Contratista Interventor y **JORGE LUIS NEGRETE MAESTRE**, en Representación de la **UT ISABELLA**, en calidad del Contratista Consultor, con el fin de dar inicio a los trabajos correspondientes al Contrato de Consultoría No. 19-6-0130-0-2024 del 21 de marzo de 2024, celebrado entre las partes una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento del contrato referenciado.

Se deja constancia que el contratista entrego el cronograma de actividades y plan de trabajo del contrato.

El contratista interventor y el supervisor del contrato pusieron en conocimiento lo siguiente:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-03
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 23/09/2011
		Página 2 de 2

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en el proyecto y cualquier alteración debe convenirse entre todas las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias del interventor y del supervisor, quien vigila el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 17 de junio de 2024.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.



ADRIAN ALBERTO IBARRA USTARIZ
Profesional Especializado
Supervisor CORPOCESAR



LUIS ALEJANDRO ARZUAGA MATTOS
Representante Legal
UT INTERVENTORÍA SANTA ISABEL 2024
Contratista de Interventoria



JORGE LUIS NEGRETE MAESTRE
Representante Legal
UT ISABELLA
Contratista de Consultoria